

PC  
21/11/09  
24 Feb 09

1



Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO  
FEB 17 2009  
ASUNTO: 03/5/09  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

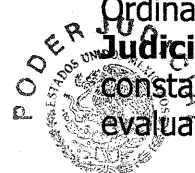
Oficio No. 21/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 05 y 06 de Febrero de 2009 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 08 sentencias definitivas y 5 interlocutorias pendientes por dictar y 3 se ordena normar procedimiento.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 22 de Octubre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 203 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 187 sentencias, correspondiendo 151 definitivas, 36 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con número 29/2008, promovida por ROSEMARY FRÍAS DURAN en su carácter de albacea de la Sucesión a Bienes de Carlos Alberto Carrillo, derivada del expediente 219/06.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó ocurrió un incidente de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 11 de Febrero de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

*Walter Riedel Barocio*  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

JUDICIAL  
ESTADO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves cinco de febrero de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 05 y 06 de febrero de 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2009.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de diciembre del año dos mil nueve.

**PERIODO DE VISITA:** Veintidós de Octubre de dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día treinta de enero de dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

### **RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constatar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### **C. JUEZ**

LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO. C. Juez  
Presente.

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. FRANCISCO FIERRO DOMINGUEZ. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CONCEPCION AZUARA GONZALEZ. Presente.  
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE BENITO GUTIERREZ PEREZ. Presente.  
Cuarto Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista.

#### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. CLAUDIA ESPERANZA NIEBLA ARANA . Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. EVANGELINA ZAVALA FRANCO . Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ. Presente.  
En funciones de proyectista.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Lucila Villa Pérez. Con licencia de seis meses contados a partir del día 19 de enero al 20 de julio de 2009, siendo sustituida por la C. LYDIA LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente  
Adscrita a la segunda Secretaria de Acuerdos

2.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- María Elena Chávez Figueroa. Presente  
Adscrita a oficina de la C. Titular.

5.- Virginia García Lucero. Presente  
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Alberto Carvajal Rodríguez. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente  
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

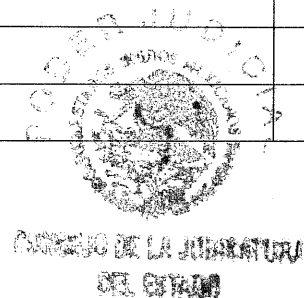
9.-Yolanda García Alemán. Presente  
Auxiliar de los CC. Secretarios Actuarios.

10.- María de Lourdes Cervantes Jiménez  
Comisaria.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0473
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0151
Sentencias Interlocutorias dictadas	0036



Se terminaron por otras causas ( caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios )	0293
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0008
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0009
Excepción de Incompetencia	0001
Amparos interpuestos	0015
Amparos Administrativos ( sin antecedentes)	0005
Audiencias Programadas	0493
Audiencias Celebradas	0243
Audiencias Diferidas	0214
Audiencias Desiertas	0036
Exhortos Recibidos	0049
Exhortos Girados	0051
Promociones recibidas	4,732
Oficios remitidos	1,109
Rogatorias giradas	0002
Requisitorias recibidas	0003
Cedulas registradas	0049

PODERADO  
 CONSEJO DE  
 DEL  
 COMISION  
 Y DIS

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20/10/08
NUMERO DE INICIOS	0473
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	110/2009
FECHA	03/02/09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE	RUBEN ZEPEDA

	CALDERON
DEMANDADO	FELICIANO GOMEZ DELGADO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

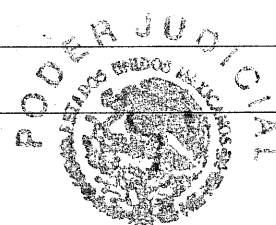
PROMOCIONES RECIBIDAS	4,732
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1516
EXPEDIENTE NÚMERO	553/08
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	BENIGNO ARECHIGA CONTRERAS
DEMANDADO	JESUS GARCIA FLORES
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/02/09
SERIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA NUEVA FECHA AUDIENCIA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,109
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	254/06
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	RICARDO RAMIREZ AGUILAR
DEMANDADO	MARITERRA S. A.
ASUNTO A TRATAR	INSCRIBIR SENTENCIA DEFINITIVA
REMITIDO A	C. DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TIJUANA.
FECHA DE REMISIÓN	04/02/09



JUZGADO  
PRIMERO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.



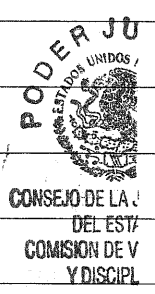
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA 5  
Materia Civil

**LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO:**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	005
<b>EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	322/05
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MECANTIL
<b>ACTOR</b>	ACEROS DEPOT S.A.
<b>DEMANDADO</b>	PEDRO ANGEL NAVAROO.
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	MEDIDA APREMIO
<b>REMITIDO A</b>	SECRETARIIO DE SGURIDAD PÚBLICA, TIJUANA .B.C.
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	28/01/09

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	019
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	008
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	002
<b>CONTRA AUTOS</b>	009
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	001
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	90/08
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	HSBC MEXICO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC
<b>DEMANDADO</b>	JOSES MANUEL PARRA ORTIZ
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	INTERPONE 30/01/09 ADMITE 03/02/09 VISTA PENDIENTE DESAHOGAR



**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	000
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	000

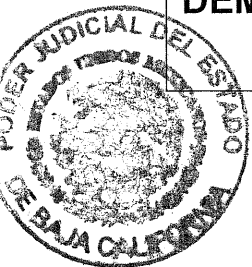


REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	008
PENDIENTE REMITIR APELACION	011

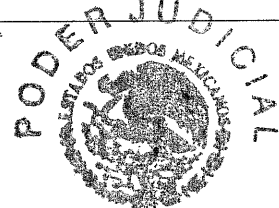
JUDICIAL

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	020
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	000
EN TRAMITE	015
SIN ANTECEDENTE JUZGADO	005
*ADMINISTRATIVOS	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	14/99
NUMERO DE AMPARO	SEXTO
FECHA DE NOTIFICACIÓN	22/09
QUEJOSO	03/02/09
ACTO RECLAMADO	ESTHER PONCE RODRIGUEZ
JUICIO NATURAL	EMPLAZAMIENTO
ACTOR	SUMARIO HIPOTECARIO
DEMANDADO	RAUL ALVAREZ
	MARIA DEL CARMEN ACOSTA.



JUZGADO  
SEPTIMO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	051
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	009
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	005
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	037
ÚLTIMO REGISTRADO	22/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1641/08
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	YSMAEL YAGUES AMES
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, GUAMUCHIL, SIN.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	049
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	009
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	015
EN TRÁMITE O PENDIENTES	025
ÚLTIMO REGISTRADO	012
EXPEDIENTE NÚMERO	796/06
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOFOL.
EN CONTRA DE	RAMON TIRADO PATRON
PROVENIENTE DE	C. JUEZ CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

### LIBRO DE CARTAS REQUISITORIAS:

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	003
DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	000



<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADA</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	000
<b>EN TRAMITE</b>	003
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	03/2009
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	506/06
<b>TOCA CIVIL</b>	1140/2008
<b>PROCEDENCIA</b>	<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</b>
<b>A EFECTO DE</b>	<b>EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. IBM, GRUPO FINANCIERO BANORTE</b>

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

<b>CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS</b>	002
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	01/2009
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	1638/08
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO CIVIL</b>
<b>PROMOVIDO POR</b>	<b>FRACCIONADORA DEL REAL SA DE CV.</b>
<b>EN CONTRA DE</b>	<b>JAIME MORA MONDRAGON.</b>
<b>DIRIGIDO AL:</b>	<b>C. CONSUL DE MEXICO EN LAKE FOREST, CALIFORNIA USA.</b>
<b>A EFECTO DE</b>	<b>EMPLAZAMIENTO</b>

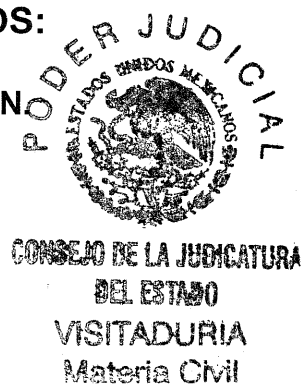
**LIBRO DE QUEJAS:**

**SIN MOVIMIENTO EN EL PERIODO SUJETO A REVISION.**

**LIBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:**

**SIN MOVIMIENTO EN EL PERIODO SUJETO A REVISION**

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**



<b>RECIBIDOS</b>	057
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	559/2008
<b>RELATIVO AL RECIBO NUMERO</b>	892568
<b>DE FECHA</b>	27/01/09
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	\$11,460.48 Dólares
<b>EXHIBIDO POR</b>	TRINIDAD NAJERA GARCIA
<b>A FAVOR DE</b>	SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE LADISLAO SVOBODA HAUSMAN
<b>CONCEPTO</b>	PAGO

### CÉDULAS PROFESIONALES

<b>CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES</b>	049
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A</b>	TORRES ALVARADO, PERLA ISELA
<b>CÉDULA FEDERAL NÚMERO</b>	5786077
<b>FECHA DEL ULTIMO REGISTRO</b>	30/01/09

### LIBRO DE SENTENCIAS

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	203
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	159
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	041
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	151
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	036
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	008
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	005
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO EN CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	003

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DIAS O SIN DICTARSE DENTRO DEL TERMINO						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	481/2008	DEF	04/11/08	04/12/08	XX	XX
2.	105/2008	DEF	28/11/08	08/12/08	XX	XX
3.	946/2004	DEF	28/11/08	02/12/08	06/02/09	10/02/09

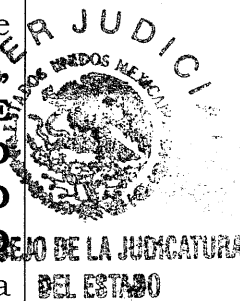
4.	754/2008	DEF	04/12/08	23/01/09	XX	XX
5.	240/2005	DEF	11/12/08	28/01/09	XX	XX
6.	219/2006	INT	30/09/08	13/01/09	06/02/09	10/02/09
7.	219/2006	INT	30/09/08	13/01/09	06/02/09	10/02/09
8.	219/2006	INT	30/09/08	13/01/09	06/02/09	10/02/09
9.	108/2007	INT	09/09/08	26/09/08	06/02/09	10/02/09
10.	583/2006	INT	10/11/08	19/11/08	05/02/09	09/02/09
11.	635/07	INT	02/09/08	23/09/08	13/11/08	17/11/08

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1038/2008
<b>JUICIO</b>	ESPECIAL HIPOTECARIO
<b>INICIADO</b>	28/08/08
<b>FOJAS</b>	137
<b>PROMOVENTE</b>	METRO FINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	JOSE ALEJANDRO VERDUGO Y MARTHA JANETH MARTINEZ TICANTE.
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	15/10/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24/10/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.- En la vía Especial Hipotecaria</b> la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, <b>en rebeldía de la parte demandada.</b> <b>SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria así como el Contrato de Cobertura, fundatorios y por consecuencia se condena a los codemandados <u>JOSE ALEJANDRO VERDUGO PIÑATA y MARTHA JANETH MARTINEZ TICANTE</u>, a pagar a la parte actora <u>METRO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIEROA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA</u> anteriormente con la</b>



JUZGADO  
SEPTIMO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.



VISITADURIA  
Materia Civil

denominación

**METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** por concepto de capital insoluto la cantidad de 89,253.59 UDIS (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION), cuyo importe al día 04 de agosto del año dos mil ocho ascendió a la cantidad de \$360,219.10 Pesos Moneda Nacional (TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL), Unidades de Inversión, que deberán ser cubiertas entregando su equivalente en Moneda Nacional, de acuerdo al valor que para tal efecto determine el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para el día en que se haga el pago, mismo que se cuantificara en ejecución de sentencia.

**TERCERO.- Se condena a la parte demandada JOSE ALEJANDRO VERDUGO PIÑATA y MARTHA JANETH MARTINEZ TICANTE a pagar a la parte actora los pagos saldo insolutos del crédito, mensualidades vencidas no pagadas, intereses moratorios y que se sigan venciendo;** en los términos pactados dentro del Contrato fundatorio de la acción, y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

**CUARTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DIAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que de cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase transe y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora.

PODERA  
ESTADOS DE  
CONSEJO D  
DEL  
COMISION  
Y DI

**QUINTO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio** y que legalmente se justifique en ejecución de sentencia.

**SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-**

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	0481/2008
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	07/05/08
<b>FOJAS</b>	137
<b>ACTOR</b>	ESTACION DE SERVICIO PUERTA DE MEXICO, S.A DE C.V.
<b>DEMANDADO</b>	FRANCISCO CARLOS CAYETANO CANALE.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	04/11/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	13/11/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se declara improcedente el incidente de objeción de documentos que interpone la parte demandada en el presente juicio en términos de la presente sentencia interlocutoria. <b>SEGUNDO.- NOTIFIQUESE</b>

DECATURA  
DE  
BALANCIA  
FINA.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1337/2008
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	24/10/08
<b>FOJAS</b>	027
<b>ACTOR</b>	M. JESUS GORETI ANDRADE GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO MA. DE JESUS GORETY ANDRADE GONZALEZ
<b>DEMANDADO</b>	MARI ENRIQUE LEAUTAUD PALACIONS, ZENaida PALACIONS DE LEAUTAUD
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	11/12/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	14/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>PRIMERO.-</b> En la vía Ordinaria Civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en donde <u>la parte demandada se allano a la demanda.</u>



JUZGADO  
PRIMERO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO  
VISTADURIA  
Materia Civil  
13

**SEGUNDO.-** Se declara que a efectos de purgar vicios, la prescripción adquisitiva se ha consumado y que **M. JESUS GORETI ANDRADE GONZALEZ**, también conocida como **MA. DE JESUS GORETY ANDRADE GONZALEZ**, también conocida como **MARIA DE JESUS GORETI ANDRADE GONZALEZ** ha adquirido la propiedad por prescripción, del inmueble identificado como: fracción de terreno identificado como lote 18 F de la Manzana 18, con una superficie de 286.60 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias, son las siguientes:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO						
EST	PV	DIST.	RUMBO	Y	X	COL.
29	28	30.000	N 44 44'52"E	35899803.6234	499513.2365	LOTE 108 (18F)
28	30	7.306	N 44 50'58"W	35899808.8030	499508.0840	LOTE 18 F
30	53	8.136	S 80 41'44"W	3589807.4877	499500.0554	C.BENITO JUAREZ
53	29	26.393	S 17 30'17"W	3589782.3170	499492.1169	C. BENITO JUAREZ Y AV VASCO DE QUIROGA.
c =				3589789.7744	499512.3453	VASCO DE QUIROGA r = 21.389
A = 75 28'58"				Lc.	28.403	
SUPERFICIE : 286.60 M2						

**TERCERO.-** Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, **se ordena la cancelación parcial de la inscripción bajo Partida 5047873, de la Sección Civil, de fecha 13 de Octubre de 1995,** que actualmente existe del inmueble mencionado en favor del demandado **MARIO ENRIQUE LEAUTAUD PALACIOS y ZENaida PALACIOS DE LEAUTAUD,** y se inscriba una nueva partida respecto del inmueble materia de la litis a favor de la actora.

**CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.

**QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

**PODERADO**  
 ENTRADA EN  
 EL REGISTRO  
 DEL  
**CONSEJO DE**  
**DEL**  
**COMISION**  
**Y DIS**



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	002/2009
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	13/01/09
<b>FOJAS</b>	021
<b>ACTOR</b>	CARLOS RODRIGUEZ JIMENEZ
<b>DEMANDADO</b>	ROSA MARIA A; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC AÑAS RODRIGUEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	29/01/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	30/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se condena a <b>ROSA MARÍA AÑAS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</b>, la cantidad de <b>\$7,400.00 DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>), más el pago de los intereses moratorios pactados, gastos y costas que el presente juicio origine, las cuales serán regulados en ejecución de la sentencia.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez que cause ejecutoria la presente resolución y en caso de que el deudor no verifique el pago de la suma a que fue condenado, hágase transe y remate de los bienes que fueron embargados y con su producto páguesele a la actora.</p> <p><b>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</b></p>

JUDICIAL  
 COACTURA  
 PLANCIA

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	0890/07
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	14/08/07
<b>FOJAS</b>	187
<b>ACTOR</b>	ARTURO RAMIREZ MENDOZA
<b>DEMANDADO</b>	ZEFERINO GOMEZ SANCHEZ
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	14/01/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	30/01/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	PRIMERO.- Ha sido procedente la vía

JUZGADO  
 SEPTIMO DE LO CIVIL  
 TIJUANA, B.C.

JUDICIAL  
 15  
 Materia Civil

Ordinaria Civil, en que sin entrar al estudio de los elementos constitutivos de la acción, se determina que la parte actora no acreditó las condiciones necesarias para la existencia del derecho a su favor, en rebeldía de la parte demandada.  
**SEGUNDO.-** En consecuencia, se absuelve a la parte demandada de las prestaciones que le son reclamadas en el presente juicio, por los razonamientos vertidos en el sentido del presente fallo definitivo.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día cinco de febrero del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Séptimo de lo Civil **C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes seis de febrero de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día viernes seis de febrero del dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, Juez Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

#### C. JUEZ

**LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO.** C. Juez  
Presente.

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. FRANCISCO FIERRO DOMINGUEZ.** Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ.** Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. CONCEPCION AZUARA GONZALEZ. Presente.  
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE BENITO GUTIERREZ PEREZ. Presente.  
Cuarto Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista.

### SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ESPERANZA NIEBLA ARANA . Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. EVANGELINA ZAVALA FRANCO . Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.  
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ. Presente.  
En funciones de proyectista.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lucila Villa Pérez. Con licencia de seis meses contados a partir del día 19 de enero al 20 de julio de 2009, siendo sustituida por la C. LYDIA LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente

Adscrita a la segunda Secretaria de Acuerdos

2.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente  
Adscrita a Oficialia de partes.

4.- María Elena Chávez Figueroa. Presente  
Adscrita a oficina de la C. Titular.

5.- Virginia García Lucero. Presente  
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- Alberto Carvajal Rodríguez. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente  
Adscrita a Oficialía de partes.

8.- Alejandra Vázquez Hernández. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Yolanda García Alemán. Presente  
Auxiliar de los CC. Secretarios Actuarios.

10.- María de Lourdes Cervantes Jiménez  
Comisaria.



JUZGADO  
SEPTIMO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del **LICENCIADO FRANCISCO FIERRO DOMINGUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>172</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>079</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>078</b>
<b>DESIERTA</b>	<b>015</b>

Las 015 audiencias desiertas o desistidas son por los motivos que establece el C. Secretario de Acuerdos en informe que rinde al suscrito con motivo de la revisión.

Ahora bien, las 078 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>010</b>
<b>NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS</b>	<b>005</b>
<b>NO FUE EMPLAZADA</b>	<b>049</b>
<b>POR ESTAR EN TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA</b>	<b>004</b>
<b>OTROS</b>	<b>005</b>



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 01 de abril de 2009 a las 09:30 hrs. **del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 749/2008 Juicio sumario civil promovido por INDIVI en contra de JORGE DORADO, para el desahogo de audiencia de conciliación, pruebas confesionales, declaraciones de parte e inspección judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1385/2008
<b>FOJAS</b>	107
<b>JUICIO</b>	ESPECIAL HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	ING. HIPOTECARIA S.A DE C.V. SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	AARON GAMEZ PALACIOS
<b>INICIO</b>	03/11/2008
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	28/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE DA CUENTA CON OFICIO QUE REMITE COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA S.A., CON EL MISMO DESE VISTA A LA PARTE ACTORA POR TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVenga. SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES OFICIO DE REFERENCIA.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1129/2008
<b>FOJAS</b>	050
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVENTE</b>	JESUS NOVOA ESPINOZA
<b>DEMANDADO</b>	ISMAEL LLAMAS GALVAN
<b>INICIO</b>	15/09/2008
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	13/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ORDENA SEA EMPLAZADO PRESENTE ASUNTO POR MEDIO DE EDICTOS.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1195/2008
<b>FOJAS</b>	030
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	DIANA ANGELICA ORDUÑO CAZARES
<b>DEMANDADO</b>	RAY RAFAEL AQUINO DIAZ Y JOSE MARGARITO AQUINO PINEDO
<b>INICIO</b>	26-09-08
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	27/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE PROCEDE A DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 03/10/08

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0770/2008
<b>FOJAS</b>	144
<b>JUICIO</b>	ESPECIAL HIPOTECARIO
<b>ACTOR</b>	GENERAL HIPOTECARIA SA DE



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C

PODER JUDICIAL DEL ESTADO VISITADURIA Materis Civil

	CV. SOFOL EN LA ACTUALIDAD GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SA DE CV SOFOL.
<b>DEMANDADO</b>	<b>EUGENIO QUINTERO RAMOS</b>
<b>INICIO</b>	<b>01/07/2008</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>22/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. TODA VEZ QUE SE DESPRENDE QUE FUE DEBIDAMENTE PREPARADA SE PROCEDE A SU CELEBRACION.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1200/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>126</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ESPECIAL HIPOTECARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV. SOFOL, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>DIDIER DENNIS FRENCH ROLDAN</b>
<b>INICIO</b>	<b>30/09/08</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>30/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE TIENE A LOS COLITIGANTES EXHIBIENDO CONVENIO DE TRANSACCION JUDICIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, SIN EMBARGO Y TODA VEZ QUE DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS SE INFIERE QUE EXISTE COSA JUZGADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, UNICAMENTE SE LES TIENE POR EXHIBIDO EL INSTRUMENTO DE REFERENCIA. POR ULTIMO GIRESE OFICIO AL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA LA INSCRIPCION MARGINAL CORRESPONDIENTE.

### SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>156</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>065</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>082</b>
<b>DESIERTAS</b>	<b>009</b>

Las 082 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA EMPLAZAMIENTO	053
NO EXHIBE O PUBLICA EDICTOS	006
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	004
NUEVA FECHA	011
NO FUE POSIBLE PREPARAR RAZONADA	002
OTROS	004

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 03 DE ABRIL DE 2009 , a las 11:30 hrs., relativa al Exp. No. 1149/2008 a juicio Especial Hipotecario promovido por GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO en contra de OMAR LOZANO CORONA audiencia programada para audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	077
FOJAS	329
JUICIO	ORINARIO CIVIL
PROMOVENTE	SUCESION A BIENES DE RAUL PASTOR RAMOS ALMAZAN
DEMANDADO	CARLOS RENE RAMOS BAYLES
FECHA INICIO	27/01/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR PRESENTADO PERITO DESIGNADO DE LA PARTE ACTORA, UNA VEZ QUE COMPAREZCA A RATIFICAR EL



JUZGADO  
SEPTIMO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURÍA  
21  
Módulo Civil

	CONTENIDO Y LA FIRMA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBE, SE ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDE.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	047/2007
FOJAS	112
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	RICARDO ARISTEO CASTELLON RIVERA
FECHA INICIO	22/01/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR AUTO DE FECHA 19/09/09

NÚMERO DE EXPEDIENTE	006/2009
FOJAS	021
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROMOVENTE	GLORIA MORENO GAMEZ, FRANCISCO ARNOLDO, JOSE MANUEL Y MONICA ISABEL, DE APELLIDOS BALLESTEROS MORENO
A BIENES DE	ROBERTO BALLESTEROS DURAN
FECHA INICIO	13/01/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A SUS AUTOS ESCRITO REGISTRADO CON EL 878, PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LOS PROMOVENTES, SE LE PREVIENE POR HABERSE EXHIBIDO PROMOCION EN COPIA SIMPLE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1568/2008
FOJAS	183
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO



<b>ACTOR</b>	<b>ABN AMOR BANK (MEXICO) S.A. IBM.</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>VICTOR HUGO SEGOVIA SERRANO Y OTRA</b>
<b>INICIO</b>	<b>08/12/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>29/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EN SUS TERMINOS AUTO DE FECHA 09/12/08.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0094/2009</b>
<b>FOJAS</b>	<b>011</b>
<b>JUICIO</b>	<b>JURISDICCION VOLUNTARIA</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>LEOPOLDO ROLDAN CHAIREZ</b>
<b>INICIO</b>	<b>29/01/09</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>30/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>PREVENCION</b>

DICIA

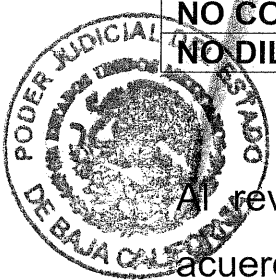
**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA CONCEPCION AZUARA GONZALEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>165</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>099</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>054</b>
<b>DESIERTAS</b>	<b>012</b>

Ahora bien, las 054 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO SE HA EMPLAZADO/NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>018</b>
<b>NO PERITOS</b>	<b>004</b>
<b>NO PREPARADAS</b>	<b>002</b>
<b>NO PUBLICARON EDICTOS</b>	<b>008</b>
<b>NO SE LOCALIZO DOMICILIO</b>	<b>004</b>
<b>NO SE HA FIJADO LITIS</b>	<b>002</b>
<b>NO COMPARECEN TESTIGOS</b>	<b>002</b>
<b>NO DILIGENCIADO EXHORTO</b>	<b>002</b>



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen



anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 14 de abril del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 127/2009 Juicio promovido por PEDRO REYES CALDERON en contra de ARMANDO MORALES, audiencia programada para celebración audiencia desahogo de pruebas(confesional demandada).

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>0734/2006</b>
<b>FOJAS</b>	161
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	RODOLFO MATEO JOSE CHAVEZ ZAVALA
<b>DEMANDADO</b>	ARMANDO RAINIER RAMIRO E HILDA GAMEZ CASTRO
<b>INICIO</b>	<b>03/07/2006</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>21/01/09</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 660, PRESENTADA POR LA ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA, ADHIRIENDOSE A PERITAJE RENDIDO POR...PERITO DE LA PARTE DEMANDADA, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE Y TODA VEZ QUE AMBOS PERITAJES SON COINCIDENTES NO ES NECESARIO PERITO TERCER EN DISCORDIA.

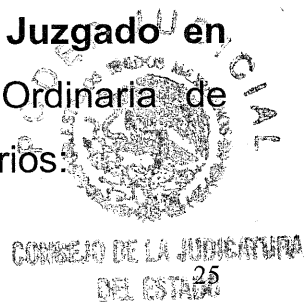
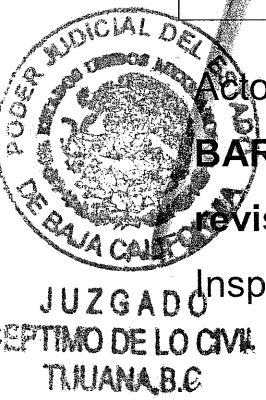
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1064/2008</b>
<b>FOJAS</b>	050
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>PROMOVENTE</b>	JUAN COLIN CHAVEZ
<b>DEMANDADO</b>	SUCESION A BIENES DE MANUEL PAREDEZ GOMEZ
<b>INICIO</b>	03/09/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22/01/09
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO IMPOSIBILIDAD DE DILIGENCIAR ORDENADO POR AUTO DE FECHA 10/12/08, TODA VEZ QUE EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EN AUTOS SE ENCUENTRA VACIO Y DESOCUPADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0590/2008
FOJAS	040
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	AUTO TAXIS USA SA DE CV
DEMANDADO	ISAAC FERNANDEO GONZALEZ R.
INICIO	27/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL-TIJUANA PROPORCIONANDO DOMICILIO DE LA PASIVA PROCESAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	010/2009
FOJAS	036
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	FREDERICK CLARKE SANDERS FLOURIE
DEMANDADO	INTERCARNES, SA DE CV
INICIO	14/01/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO, SE PONE A LA VISTA DE LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1004/2007
FOJAS	117
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	GENARO VILLA SILVA
DEMANDADO	MANUEL CONTRERAS FARFAN Y OTRA.
INICIO	31/08/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/01/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 905 PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, COMO ES SOLICITADO SE SEÑALA DIA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que las oficinas que albergan al **Juzgado en** revisión y con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasa de inmediato a revisar a los secretarios actuarios.



## SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada EVANGELINA ZAVALA FRANCO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>177</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>004</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>135</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>031</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>007</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>1335/2008</b>

Los 031 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIOS INEXACTOS</b>	<b>005</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>007</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>012</b>
<b>FALLECIO DEMANDADO</b>	<b>001</b>
<b>DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO</b>	<b>006</b>

2) A cargo del **Licenciado MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>387</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>251</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>136</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>000</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>264/2007</b>

Los 136 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIOS INEXACTOS</b>	<b>011</b>
<b>DOMICILIOS CERRADOS</b>	<b>027</b>
<b>NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	<b>025</b>
<b>HA BILITAR DIAS Y HORAS</b>	<b>006</b>
<b>DESOCUPADO Y VACIO</b>	<b>067</b>

3) A cargo de la **Licenciada CLAUDIA ESPERANZA NIEBLA ARANA** a partir del 20/01/09. Del periodo comprendido entre el 20/10/08 al 19/01/09 a cargo de la **LIC. ALBA PATRICIA PEREZ PEDROZA**, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

- Durante la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado con numero 29/2008, promovida por ROSEMARY FRIAS DURAN en su carácter de albacea de la Sucesión a Bienes de Carlos Alberto Carrillo, derivada del expediente 219/06.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó ocurrió un incidente de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



**CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Por lo que respecta al expediente 219/2006 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS CARRILLO AMADO, cabe precisar que el mismo me fue turnado materialmente en la fecha que se precisa en el rubro correspondiente de la presente acta; al efecto realizo las siguientes observaciones: El Juicio Testamentario consta actualmente de nueve Tomos, con un total de 9,144 (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO FOJAS), y nueve juicios de Amparos radicados bajo número 201/2008 ante el Juzgado Decimotercero de Distrito, 199/2008 ante el Juzgado Séptimo de Distrito, 244/2008 ante el Juzgado Octavo de Distrito, 239/2008 ante el

EXPEDIENTES CARGADOS	260
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	023
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	175
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	053
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1105/07

Los 053 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	011
DOMICILIOS CERRADOS	008
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	012
EXP. CARGADO PARA ACUERDO	000
DESOCUPADO O VACIO DOMICILIO	005
CAMBIO DE DENOMINACION	001
HABILITAR DIAS Y HORAS	004
OTROS	003

3) A cargo de la **Licenciada ARACELI CAMACHO HERNANDEZ**, a quien durante el lapso de revisión no le fueron cargados expediente alguno, toda vez que se encuentra en funciones de **Proyectista**.

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo del C. Alberto Carvajal Rodríguez auxiliado por Francisco Alfonso Salido Leyva, Alejandra Vázquez Hernández y Yolanda García Alemán quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la **Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, se constato lo siguiente:

El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



JUZGADO  
SEPTIMO DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE BAJA CALIFORNIA  
VISITA PLU 127  
Materia Civil

Juzgado Noveno de Distrito, 348/2008 ante el Juzgado Decimotercero de Distrito, 200/2008 ante al Juzgado Séptimo de Distrito, 591/2008 ante el Juzgado Decimotercero de Distrito, acumulados actualmente al juicio de amparo número 200/2008, promovido por el quejoso **SUCESIÓN A BIENES DE CARLOS ALBERTO CARRILLO AMADO**, por conducto de su albacea, ante el Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado, respecto de diversos actos reclamados en contra de esta Autoridad; por tal motivo, y a efecto de dar cumplimiento en primer término a lo requerido por la Autoridad Federal correspondiente le fueron remitidas a cada una, copias certificadas de la totalidad de los tomos del Juicio que nos ocupa, en virtud de lo anterior el expediente constantemente se encontraba en el centro de copiado de este Tribunal; aunado a la existencia de diversas promociones presentados por los interesados; y dada la naturaleza del juicio universal y de asistirme la necesidad de realizar un minucioso y detallado examen de todas y cada una de las actuaciones que lo integran, consecuentó que se extendiera el dictado de las Sentencias Interlocutorias, mismas que ya fueron pronunciadas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA  
 DE BAJA CALIFORNIA  
 DE BAJA CALIFORNIA  
 DE BAJA CALIFORNIA

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día seis de febrero de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada **EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

*[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]*

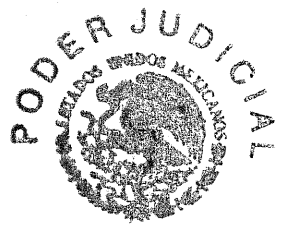
**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
 Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
 Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
 Del Estado de Baja California.



JUZGADO  
 SEPTIMO DE LO CIVIL  
 TIJUANA, B.C.

*[Handwritten signature of Eva Angelica Villaseñor Moreno]*

**LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**  
 Juez Séptimo de lo Civil del Partido  
 Judicial de Tijuana, Baja California.

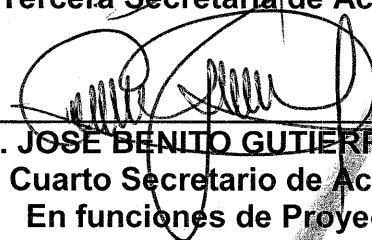


CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 DEL ESTADO  
 VISITADURIA  
 Materia Civil

  
LIC. FRANCISCO HIERRO DOMINGUEZ  
Primer Secretario de Acuerdos.

  
LIC. MILCA GENOVEVA CASTRO RODRIGUEZ.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. CONCEPCION AZUARA GONZALEZ.  
Tercera Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. JOSE BENITO GUTIERREZ PEREZ.  
Cuarto Secretario de Acuerdos  
En funciones de Proyectista.

PODER  
CONSEJ  
COMISI  
Y